

Señora
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Victoria.

REF. : Proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra
HECTOR MARTINEZ ARANGO.
RADICACION No. 2020-00029

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

ORLANDO CÉSPEDES VALDERRAMA, con calidades civiles de autos conocidas dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me dirijo a usted, haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 446 del C.G. P., con el fin presentar para su aprobación la liquidación del crédito, de conformidad con el mandamiento de pago librado por su Despacho: Sírvasse darle el tramite ordenando en el artículo 461 y inciso 3 del C.G. P.,

CAPITAL:	\$ 7.195.640
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS DESDE EL 08 DE JUNIO DE 2019 HASTA LA FECHA:	\$ 3.028.645
INTERESES CORRIENTES:	\$ 959.349
OTROS CONCEPTOS:	\$ 46.940
TOTAL:	\$ 11,230.574

CAPITAL:	\$ 1.370.396
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS DESDE EL 02 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA LA FECHA:	\$ 379.600
INTERESES CORRIENTES:	\$ 142.283
OTROS CONCEPTOS:	\$ 245.624
TOTAL:	\$ 2,137.903

CAPITAL:	\$ 545.800
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS DESDE EL 22 DE ENERO DE 2019 HASTA LA FECHA:	\$ 294.845
INTERESES CORRIENTES:	\$ 65.774
TOTAL:	\$ 906.419

TOTAL DE LA OBLIGACION: TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$13,527.174) M / CTE.

ANEXO: Hoja de la liquidación de los intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera.

La Dorada, Noviembre de 2020.

Atentamente,



ORLANDO CÉSPEDES VALDERRAMA
T. P. 20.125 DEL C. S. DE LA J.

